

Sargento de Infantería don Juan García Guerrero. «Reemplazo Voluntario» en Pantoja (Toledo). Retirado en 9-9-1960.

Sargento de La Legión don Jacinto Casillas Díaz. «Reemplazo Voluntario» en Badajoz. Retirado en 8-9-1960.

Sargento de Caballería don Juan Martín Martín. Subpaga-duría Militar de Haberes de Guadalajara. Retirado en 9-9-1960.

Sargento de Sanidad don Juan Delgado Bermejo. Instituto de Reeducación de Inválidos, en Madrid. Retirado en 2-9-1960.

Al personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de «Colocado» deberá hacérsele nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 22 de septiembre de 1960.—P. D., Serafín Sánchez Fuensanta.

Excmos. Sres. Ministros ...

**RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se asciende a don Manuel Junquera Ruiz a Administrador Marítimo de primera clase de la Guardia Marítima de la Región Ecuatorial.**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25, en relación con el 7, del Estatuto del Personal al servicio de la Administración de la Región Ecuatorial, esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien ascender, a los efectos de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de aquella Administración, a don Manuel Junquera Ruiz a Administrador Marítimo de primera clase de la Guardia Marítima de la Región Ecuatorial con el sueldo anual de veinticinco mil doscientas pesetas y antigüedad de 29 de julio de 1960, abonándosele la diferencia de haberes con cargo al correspondiente crédito del presupuesto de dicha Región.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de septiembre de 1960.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas.

## MINISTERIO DEL EJERCITO

**ORDEN de 13 de agosto de 1960 por la que causan baja en sus destinos civiles el Teniente Coronel de Caballería don Gaspar Lahoz Martín y el Capitán de Caballería don Antonio Gil Sánchez.**

Concedida la baja en su destino civil por Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 23 de julio de 1960 («D. O.» número 161) al Jefe y Oficial de Caballería de la Escala activa que a continuación se relacionan, y de conformidad con el artículo quinto, apartado g), de la Orden de 9 de agosto de 1958 («D. O.» número 180), causan baja en sus destinos civiles y alta en los destinos militares en que anteriormente se encontraban, con efectos administrativos a partir de 1 de agosto de 1960.

En el Regimiento de Caballería Dragones Almansa número 5

Teniente Coronel de Caballería don Gaspar Lahoz Martín, de la Secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial de Madrid.

En la Agrupación Blindada Sagunto número 7

Capitán de Caballería don Antonio Gil Sánchez, de la Escuela Técnica de Peritos de Obras Públicas de Madrid.

Madrid, 13 de agosto de 1960.

BARROSO

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se aprueba con carácter definitivo el Escalafón B de Médicos titulares.**

Terminado el plazo de reclamaciones concedido por Orden de esta Dirección General en Orden de fecha 29 de febrero último, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo siguiente, en relación con el Escalafón provisional B de Médicos titulares aprobado por la misma, y examinadas las presentadas dentro de aquél,

Esta Dirección General ha tenido a bien dar carácter definitivo al Escalafón B de Médicos titulares que con carácter provisional fué aprobado por Orden de 29 de febrero del corriente año, con las siguientes modificaciones, consecuencia de las reclamaciones que han sido estimadas:

a) Quedan rectificadas los datos consignados en el Escalafón de los siguientes Médicos en la forma que se indica:

Don Ramón Aguilera Montoya, se dice que su fecha de nacimiento es la de 21 de mayo de 1923 y es la de 21 de mayo de 1926.

Don Francisco J. Carrascal Monedero, debe decir don Francisco Carrascal Monedo.

Don Joaquín del Castillo Belmar, se expresa como fecha de su nacimiento la de 23 de febrero de 1923 y es la de 23 de febrero de 1916.

Don Amando Martínez López, debe decir don Armando Martínez López.

Don Félix Refollés Vicente, debe decir don Félix Repollés Vicente.

Don Angel Rey Reperiz, debe decir don Angel Rey Rapariz.

b) Se rectifica igualmente el tiempo de servicios de los Médicos que se enumeran a continuación, y como consecuencia el número con que figuraban incluidos en el Escalafón:

Don José María Acosta Montés figura en el Escalafón con seis años diez meses y veinticuatro días y número 248. Pasa al número 189 bis con siete años diez meses y veinticuatro días.

Don Juan Albert Cerdá está incluido con el número 144 con ocho años diez meses y veintitrés días; se le reconocen diez años ocho meses y veinte días, pasando al número 93 bis.

Don Silvestre Baleztena Mutuberria, número 859 y tiempo de servicios de dos años siete meses y veintitrés días; pasa al número 43 bis y la de un año siete meses y veintitrés días.

Don José Basterrechea Bull, número 935 y tiempo de servicios de dos años cuatro meses y veinticinco días, se le reconocen dos años seis meses y veinticinco días, pasando al número 892 bis 1.

Don José Bernabéu Gadea, tiene el número 1.022 y servicios de dos años un mes y tres días; pasa al número 892-2 con dos años seis meses y veintidós días.

Don Carlos Borao Moltó figura en el Escalafón con el número 461 con cuatro años ocho meses catorce días; pasa al número 210 bis y siete años cinco meses y catorce días.

Don Eulogio Cabadas Siero tiene el número 983 y dos años dos meses y veinte días de servicios, debe pasar al número 705 bis con tres años dos meses y veinte días.

Don Emilio Castillo Durán figura con el número 1.078 y dos años en 20 de febrero de 1959, debe ser rectificado pasando al número 836 bis y dos años ocho meses y veintidós días de servicios en 29 de diciembre de 1958.

Don Antonio Castro Rodríguez se le reconocen en el Escalafón dos años y catorce días y número 1.040; pasa al número 892 bis con dos años seis meses y veinticinco días de servicios.

Don Sixto Coso Langa tiene el número 442 y cuatro años nueve y veintitrés días; pasa al número 21 bis con catorce años nueve meses y veintitrés días.

Don Eusebio Ramón Crespo Crespo tiene el número 329 y servicios de cinco años diez meses y diez días; pasa al número 218 bis con siete años tres meses y seis días de servicios.

Don Luciano Fernández Barrero figura con el número 731 y tres años un mes y diez días de servicios; pasa al número 239 bis 1 con seis años once meses y diecisiete días de servicios.

Don Enrique Fossas Parramón figura con el número 390 y cinco años tres meses y veintiocho días; pasa al número 18 bis con quince años tres meses y veintiocho días de servicios.